



CARGO

## ORDEN DE SERVICIO

SIAF

8008

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION

ORDEN N° 3265

Fecha  
05/12/2024Señor(es) : EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A  
Dirección: AV. ALFONSO UGARTE 873

RUC: 20100072751 Telf. :

Agradecemos Remitir:

AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA

Referencia :

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

CONDICIONES GENERALES

Plazo Ejecución

Garantía

R.U.C. N° : 20131365722

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
<b>O.GERADM.FINANZAS - REQ.NRO.4096 (CCP.1671)</b>					
1	1.000	SERVICIO	PUBLICACION DE DECLARACION JURADA EN EL DIARIO OFIC. - SERVICIO DE PUBLICACION DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, DE BIENES Y RENTAS	428.950000	428.95

SON : CUATROCIENTOS VEINTIOCHO Y 95/100 SOLES  
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

428.95

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto	Importe S./.
(0037) 03.006.0008.5000003..0000886	O.Ger.Adm.Finanzas	08 2.3.2.2.5.1	428.95

ELABORADO POR

REVISADO POR

ORDENACION DEL SERVICIO



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
  
 Lic. SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES  
 JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO  
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO.

-EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

-NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.